



Iluminado Prieto Curto

Letrado experto en Derechos Humanos.



---

## El tiempo y el Derecho: la prescripción extintiva de acciones

El artículo trata los efectos del paso del tiempo en el Derecho, su regulación en el Código Civil, en las normas españolas reguladoras de los procesos en los distintos órdenes judiciales y en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, así como su interpretación y aplicación por distintos Tribunales. Trata la prescripción extintiva de acciones, y para su mejor comprensión, de forma tangencial, la caducidad, la preclusión de los actos procesales de parte y la caducidad de la instancia.

El paso del tiempo afecta al Derecho; este, con relación al tiempo exige una **doble diligencia a quienes acuden a los tribunales**; diligencia en cuanto a la interposición de acciones en el plazo temporal previsto por las leyes, a los efectos de eludir los efectos de la caducidad o la prescripción, e iniciado el proceso, diligencia en la realización en plazo de los actos procesales de parte, a efectos de eludir la preclusión de los actos procesales de parte o la caducidad de la instancia. **I.- Interposición de acciones**

### *Plazos y requisitos procesales*

Los tratados internacionales y las leyes nacionales fijan los plazos para la presentación ante los distintos tribunales de los escritos iniciadores de los procesos – demanda ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (en adelante TEDH); demanda en recursos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), demanda de recurso de i ...